

CIRCULAR

Asunto: Tasas Gersul 2008

Estimado asociado.

Ayer día 26 de mayo las patronales leonesas fuimos convocadas a una reunión con los representantes de **GERSUL**, con su Presidente a la cabeza, D. José A. Fernández. Por nuestra parte asistió el Secretario G. D. Emilio de la Puente Zorrilla y el Gerente, D. Miguel A. González. Y se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero.- Realizar las gestiones que sean necesarias para ampliar el periodo voluntario de cobranza de los recibos de la Tasa de Gestión de Residuos Sólidos y Urbanos correspondientes al ejercicio 2008 hasta el 1 de noviembre de 2009, excepto para viviendas.

Segundo.- En el caso de que se haya cobrado algún recibo correspondiente al año 2008, se realizarán las gestiones oportunas para la devolución a los contribuyentes de los ingresos indebidos.

A todo lo anterior se compromete el Presidente de Gersul.

Por lo tanto reenviarán nuevos recibos concediéndose una nueva prórroga al periodo de **pago voluntario que finalizaba el 1 de junio, hasta el 1 de noviembre**, mientras que los empresarios que hayan pagado el recibo del 2008 recibirán su devolución automáticamente.

Por otro lado sobre la **subida de la tasa del año 2008, la propuesta final de Gersul contiene una reducción significativa de los incrementos**, pero insuficiente para las patronales, más teniendo en cuenta el momento que atravesamos, por todo ello exigimos la revocación del incremento a la espera de ejercer acciones legales en el momento del giro de los recibos (1 de septiembre de 2009).

Sobre el resto de las demandas de las patronales, han procedido a atender al criterio de imputación en función de los parámetros de IAE, superficie contraída y han procedido a establecer nuevos grupos más acorde con el tejido empresarial leonés.

He de informarte que los incrementos responden a una mala gestión con un gravísimo desajuste entre ingresos y gastos, que ha supuesto un déficit de tesorería difícil de soportar. Por otro lado las deficiencias en los padrones y listados, hacen que existan graves fallos en la recaudación que incluso podrían llegar al 20% del importe anual. Y lo que es más el procedimiento de recaudación responde a criterios electorales y populistas cargando por ejemplo a un domicilio sólo 15 € al año cuando los gastos de gestión del recibo cubren casi todo lo recaudado.

Esta mala gestión reconocida por ellos y de la que no se responsabiliza ningún grupo político, al final es soportada por los contribuyentes con más y mayores impuestos. Así están las cosas y cada cual que saque sus propias conclusiones. Y sin otro particular reciba un cordial saludo.

Miguel Ángel González Rodríguez. Gerente.

ANEXO I. COMPARATIVA 2008 PROPUESTA FINAL

COMERCIO	07/06/05	2008	INCREMENTO	PROPUESTA	Incram. Real	REDUCCIÓN NEGOCIACION
0-100	27,75	87,50	315,32%	87,50	315,32%	0,00%
101-500	54,15	262,50	484,76%	262,50	484,76%	0,00%
501-1.000	162,00	787,50	486,11%	550,00	339,51%	146,60%
1.001-5.000	540,00	2.677,50	495,83%	1.750,00	324,07%	171,76%
Más de 5.000	2.250,00	10.710,00	476,00%	5.375,00	238,89%	237,11%
INDUSTRIA	07/06/05	2008	INCREMENTO	PROPUESTA	Incram. Real	REDUCCIÓN NEGOCIACION
0-100	37,00	122,50	331,08%	87,50	236,49%	94,59%
101-500	72,20	367,50	509,00%	262,50	363,57%	145,43%
501-1.000	216,00	1.102,50	510,42%	550,00	254,63%	255,79%
1.001-5.000	720,00	3.748,50	520,63%	1.750,00	243,06%	277,57%
Más de 5.000	2.000,00	14.994,00	749,70%	5.375,00	268,75%	480,95%
OFICINAS	07/06/05	2008	INCREMENTO	PROPUESTA	Incram. Real	REDUCCIÓN NEGOCIACION
0-100	18,50	38,50	208,11%	38,50	208,11%	0,00%
101-500	36,10	115,50	319,94%	115,50	319,94%	0,00%
501-1.000	108,00	346,50	320,83%	242,00	224,07%	96,76%
1.001-5.000	360,00	1.178,10	327,25%	770,00	213,89%	113,36%
Más de 5.000	1.000,00	4.712,40	471,24%	2.365,00	236,50%	234,74%